JEGROSAL S. A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En dólares Americanos)

1.- INFORMACION GENERAL

LA COMPAÑÍA JEGROSAL S. A. en una empresa legalmente constituida en el Ecuador, fecha 30 de octubre del 2013.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la actividad de instalación, reparación, y mantenimiento industrial y mecánico.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 30 de octubre del 2013.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: ciudadela 11 de diciembre y calles 26 y 27 del CANTON LA LIBERTAD-PROVINCIA DE SANTA ELENA

DOMICILIO FISCAL: EN LA CIUDAD DE LA LIBERTAD CON RUC 2490009364001.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación.

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIFF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

. Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.

. De acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera (NIFF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiara (NIFF)
Pronunciamiento contable y regulatorios en el Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados de acuerdo las Normas Internacionales NIFF adoptadas en el Ecuador según Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N° 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución N° 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y la resolución SC:ICI:CPAIFRS:G!!:=!= del 11 de octubre del 2011, publicado en el Registro Oficial N° 566, en el cual se establece el reglamento para la aplicación de las NIFF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones
b. Ventas brutas de hasta 5 millones
c. Tenga menos de 200 trabajadores

2.3 Moneda

a. **Moneda funcional y de presentación**
   Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4 Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificados posteriormente por la Junta de Socios.

2.5 Periodo contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el estado de resultado. Estados de cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas y criterios de valoración.

3.1 Reconocimiento de Ingresos.

La empresa ha tenido ingresos por 96.00

3.2 Reconocimiento de los costos y gastos.

La empresa ha tenido egresos por 88.00

3.3 Flujo de efectivo

La empresa tuvo un flujo de efectivo por 8.00

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES.

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 12 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros, firmados por el Gerente Y Contador.

RAQUEL CONSTANTE ROSALES
GERENTE GENERAL

ING. ANGEL ROSALES MUÑOZ
CONTADOR